

CONVENIO BLUE NATURE ALLIANCE
Y CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

TERMINOS DE REFERENCIA

**CONTRATACIÓN DE UN/A ESPECIALISTA EN MECANISMOS DE
SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA POLITICAS DE
CONSERVACION MARINA**

Contrato de obra

Antecedentes y justificación

Este llamado se realiza en el marco del acuerdo entre la Corporación Nacional para el Desarrollo y Blue Nature Alliance, con el objetivo de fortalecer las capacidades de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (DINABISE) - Ministerio de Ambiente en el diseño e implementación de una red de áreas marinas protegidas (AMPs), que le permita aumentar su superficie marina protegida de un 0,7% que actualmente posee a un 10% en el corto plazo y elaborar una Hoja de Ruta que permita al país alcanzar la meta del 30% para el año 2030. Esto mediante una red de AMPs representativa de la biodiversidad de Uruguay y conectada, mediante un proceso de trabajo sólido con los actores clave del medio marino a nivel nacional e internacional, y basado en la mejor ciencia disponible y en un proceso participativo de planificación espacial marina.

A nivel institucional existen directrices que establecen los enfoques y lineamientos técnicos en los cuales se enmarca el proceso de fortalecimiento del componente marino del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). Asimismo, dentro de los compromisos nacionales se encuentra el Plan Nacional Ambiental, que establece el compromiso de avanzar en el diseño del componente marino del SNAP integrado en una red de AMPs, y el de iniciar un ciclo de Planificación Espacial Marina para el año 2030. Sumado a ello, este proceso se encuadra dentro de los compromisos internacionales asumidos por nuestro país con metas a alcanzar en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Marco Global Biodiversidad Kunming-Montreal 2022-2030.

Para fortalecer el componente de sostenibilidad financiera de la mencionada política, la DINABISE contará con aportes especializados de la Consultora financiera McKinsey & Co en el marco del convenio de trabajo entre ésta y la

Blue Nature Alliance. Para dar seguimiento específico a estos insumos técnicos para identificar instrumentos económico-financieros para la sostenibilidad de políticas de conservación marina y en particular para sostenibilidad financiera de Áreas Marinas Protegidas, acordes a la realidad de Uruguay, se requiere la contratación de un/a especialista en economía y/o finanzas que actúe como contraparte de dicho intercambio técnico.

Estructura jerárquica

El/la consultor/a reportará técnicamente a la Jefatura del Departamento de Gestión Costera y Marina y articulará sus actividades con el equipo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y otros técnicos de la DINABISE designado para tal fin.

Propósito del cargo

Actuar como contraparte técnica de la DINABISE para la Consultora McKinsey & Co en el proceso de identificación de instrumentos económico-financieros para la sostenibilidad de políticas de conservación marina y en particular para sostenibilidad financiera de Áreas Marinas Protegidas a nivel nacional.

Actividades principales

Actuando como contraparte técnica de la DINABISE para la Consultora McKinsey & Co se espera que el/la consultor/a:

- Preparar la información financiera y otra información clave para la identificación de oportunidades para la sostenibilidad financiera
- Identificar y sistematizar mecanismos de financiamiento de las áreas marinas protegidas acordes a la realidad del SNAP de Uruguay, clasificados según su complejidad de implementación considerando la base normativa actual u oportunidades de adecuación, a partir de la información disponible.
- Elaborar un análisis preliminar sobre oportunidades y barreras a nivel nacional para implementar los diferentes mecanismos identificados.
- Identificar socios clave a nivel nacional e internacional para implementar algunos de los mecanismos de sostenibilidad financiera identificados.

Productos esperados

El/la Consultor/a deberá entregar los siguientes productos:

Producto 1: Primer informe de avances del trabajo con la Consultora McKinsey & Co y Blue Nature Alliance.

Producto 2: Segundo informe de avances del trabajo con la Consultora McKinsey & Co y Blue Nature Alliance, incluyendo recomendaciones sobre mecanismos y herramientas de sostenibilidad iniciales a ser revisadas por la DINABISE.

Producto 3: Informe final del trabajo realizado por el/la Consultor/a con la Consultora McKinsey & Co y Blue Nature Alliance, incluyendo recomendaciones finales y una síntesis de una proyección de los próximos pasos a realizar en base a las recomendaciones finales analizadas.

Condiciones para la elaboración y presentación de productos

- La entrega de los productos será en formato digital mediante correo electrónico. Será requisito para el pago, la aprobación de cada Informe por parte de la referente del Departamento de Gestión Costera y Marina, quien dispondrá de 10 días hábiles para revisión y formulación de observaciones. El/la Consultor/a contará con 10 días hábiles para realizar las modificaciones y/o correcciones que le hayan sido solicitadas.
- En todos los casos los productos deberán ser entregados en formato y lenguaje adecuado para equipos técnicos no especializados en aspectos económicos y financieros.

Perfil requerido

Formación y experiencia del Consultor:

- Formación en Economía, Administración y/o Finanzas o afines.
- Especialización en materia ambiental a valorar, cursos en finanzas, sostenibilidad financiera, y economía ambiental o de los recursos naturales
- Se valorará experiencia en el estudio y diseño de instrumentos económico-financieros vinculados al ambiente. Siendo deseable su aplicación en restauración de ecosistemas, conservación de la biodiversidad, áreas protegidas u otras aplicaciones similares en materia de política ambiental. Especialmente valorado su aplicación a políticas marinas.
- Experiencia comprobada en la recopilación y tratamiento de datos e información económica de diversas fuentes y formatos

- Experiencia de trabajo en equipos interdisciplinarios y/o interinstitucionales

Remuneración, plazos de entrega y forma de pago

- Plazo máximo de la consultoría: desde la fecha de firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2024.
- La remuneración total prevista es de **U\$S 9.681 IVA incluido** (dólares americanos nueve mil seiscientos ochenta y uno IVA incluido).
- Los pagos se harán efectivos según el siguiente cronograma, establecido a partir de la firma del contrato:

Productos	Plazo máximo	Porcentaje de pago
Producto 1.	10 días	40 %
Producto 2.	A los 45 días	40 %
Producto 3.	A los 90 días	20 %

Condiciones del contrato

- El tipo de contratación será contrato de obra.

Documentación a presentar (excluyente)

- Currículum Vitae de el/la especialista
- Carta de aspiración al cargo indicando la experiencia en la material del llamado y capacidades para la elaboración de los productos del llamado.

Las postulaciones deberán ser enviadas hasta el 10 de setiembre de 2024 a las 17:00 horas a: llamadosma-cnd@ambiente.gub.uy